

TRIBUNAL DE DISCIPLINAS

ASOCIACIÓN DE FÚTBOL VETERANOS, SUPER y SENIOR LDOR. GRAL. SAN MARTÍN

TORNEO CLAUSURA 2019

RESOLUCIÓN N° 20/2019

.....En la ciudad de Puerto Rico Departamento Libertador General San Martín provincia de Misiones a los diecinueve días del mes de agosto de 2019 siendo las 20:00hs se reúnen los miembros del Honorable Tribunal de Disciplina de la Asociación, a in de evaluar los informes de los árbitros correspondiente a la 20° fecha del Torneo 2019 en consecuencia:

RESUELVE:

Artículo N°1: Sancionar a los jugadores de la categoría **Veteranos**:

Benítez Ricardo	Club Arroyo Blanco	Art. N°77	Doble amonestación
Alegre Cesar Gabriel	Club Belgrano	Art. N°77	Doble amonestación
Báez Javier	Club Belgrano	Art. N°77	Doble amonestación
Silva Diego Ariel	Club Belgrano	Art. N°	Suspensión provisoria
Andino Andrés Darío	Club Garuhapé	Art. N°185	3 Fechas
Cáceres Jorge Gabriel	Club Mandiyu	Art. N°77	Doble amonestación
López Darío Eduardo	Club Mandiyu	Art. N°77	Doble amonestación
Saucedo Aguirre Marcelo Javier	Club Yupanqui	Art. N°185-194	4x3 fechas
Espíndola Diego Rafael	Club Atlético FAS	Art. N°77	Doble amonestación
Sanabria Sergio Daniel	Club Atlético FAS	Art. N°183	5 años
Widmann Rodnei Fabián	Club Atlético FAS	Art. N°77	Doble amonestación
Caballero Cesar Enrique	Club Galaxy Celulares	Art. N°77	Doble amonestación
Viana Javier Andrés	Club Los Hermanos	Art. N°78	1 fecha
Encina Cesar	Club Paranaense	Art. N°78	1 fecha
Muller Carlos José	Club Tierra Misionera	Art. N°77	Doble amonestación

Artículo N°2: Se recepciona nota-protesta del Club Galaxy Celulares la cual se da curso.

Artículo N°3: Por lo acontecido en el partido entre Club Galaxy Celulares vs Club Atlético FAS ambos de Categoría Veteranos, este Tribunal Resuelve:

- Otorgar los puntos al Equipo Club Galaxy Celulares según Art. N°106.
- Sancionar al Club Atlético FAS con la suma de \$600 (un arancel).

Artículo N°4: Por lo acontecido en el partido entre Club Belgrano vs Club Yupanqui, este Tribunal decide

- Citar a declarar al Delegado del Club Yupanqui Caspary Diego Federico para la próxima reunión de este Tribunal.
- Citar a declarar al Árbitro Salinas Julio para la próxima reunión de este Tribunal.

Artículo N°5: Se recepciona nota-protesta del Club Unión Categoría Veterano la cual pasa a cuarto intermedio.

Artículo N°6: Citar a declarar al jugador de Club Garuhapé Categoría Veteranos, Señor Acuña Luis Marcelo acompañado de su DNI para la próxima reunión de este Tribunal.

Artículo N°7: Citar para la próxima reunión de este Tribunal al Delegado del Club Garuhapé el Sr. Maidana Ramón Ángel.

Artículo N°8: Se recepciona Nota del Club Barrio Rural, la cual pasa a cuarto intermedio.

Artículo N°9: Se cita para la próxima reunión de este Tribunal al Sr. Árbitro Vázquez Luis.

Artículo N°10: Sancionar a los jugadores de la categoría Súper Veteranos:

Almeida Alfonso Ramón	Club Mandiyu	Art. N°77	Doble amonestación
Vogel Oscar José	Club Mandiyu	Art. N°205	2x1 fecha
Chávez Ramón Antonio	Club San Alberto Puerto	Art. N°78	1 fecha

Artículo N°11: Se recepciona nota del Club Social y Deportivo Mandiyu de Garuhapé Categoría Super Veteranos la cual es elevada al Tribunal de Árbitros.

Artículo N°12: Se toma conocimiento que el jugador Silvero Héctor Enrique del Club Victoria Categoría Super Veterano fue derivado a un centro asistencial.-

Artículo N°13: Se da por cumplida la sanción al Sr. Sosa Evaldo del club Barrio San Miguel Super.-

Artículo N°14: Sancionar a los jugadores de la Categoría Senior:

Blanco Horacio	Club de Pesca Papel Misionero	Art. N°200 inc. A "1"	6 fechas
----------------	----------------------------------	--------------------------	----------

Cáceres Ramón

Romero Raquel

Cardozo Isidro

Dure Pedro

Da Luz Roberto

Gaona Gabriel